



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

7678*Extracto de la resolución de 22 de julio de 2026 por la que se convocan subvenciones para deportistas individuales del municipio de Santanyí para actividades realizadas durante el año 2025***Referencia BDNS: 921824**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Deportistas individuales, empadronados en el municipio de Santanyí, ya sean mayores de edad o menores legalmente representados, con licencia federativa vigente durante el año 2025.

Segundo. Finalidad:

Promover y facilitar el acceso al deporte y su práctica.

Tercero. Bases reguladoras:

Decreto de Alcaldía de 22 de julio de 2026 que aprueba la convocatoria y Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Santanyí (año 2026).

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 7.700,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB.

Sexto. Otros datos de interés:

El resto de información de esta convocatoria, así como los modelos para presentar solicitud se hallan en la página web del Ayuntamiento de Santanyí (<https://ajsantanyi.net/ca/arxiu-i-documents/subvencions>).

Documento firmado electrónicamente (Santanyí, 27 de julio de 2026)

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

